NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

S/6877
4 noviembre 1965
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1965 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE TURQUIA

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de pedir a Vuestra Excelencia que convoque inmediatamente una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad para considerar la situación extremadamente peligrosa y explosiva creada por el nuevo ataque armado de los chipriotas griegos que en este momento se realiza contra el barrio turco de la ciudad portuaria de Famagusta.

Conforme a información recibida de Chipre, este ataque se realiza en gran escala apoyado con toda clase de armas pesadas. Esta mañana los chipriotas griegos han lanzado un ultimátum a los jefes chipriotas turcos en Famagusta pidiendo la evacuación y entrega antes de las 16.00 hora local del edificio, de propiedad turca y ocupado por población civil, situado en frente de la escuela secundaria chipriota turca fuera de las murallas de la ciudad. A esa hora el ataque griego comenzó simultáneamente contra dicho edificio, contra el barrio turco y los suburbios de Famagusta.

Esta nueva ofensiva chipriota griega constituye una flagrante violación de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad el 4 de marzo de 1964 y el 10 de agosto de 1965. También es contraria al acuerdo de cesación de fuego concertado entre las comunidades turcas y griegas bajo los auspicios de la Fuerza de las Naciones Unidas el 15 de mayo de 1964.

Todas las indicaciones señalan que esta nueva ofensiva chipriota griega es parte de un esfuerzo planificado por toda la isla destinado a extender la autoridad inconstitucional del régimen chipriota griego e imponer una solución basada en un hecho consumado sobre la otra parte en la controversia y en particular sobre la comunidad turca de Chipre.

Considerando la información de prensa publicada por las Naciones Unidas y por la Misión Permanente de Turquía se recordará que en la noche del 2 de noviembre habían comenzado ya combates aislados en el sector de Sakaria de Famagusta y que la Fuerza de las Naciones Unidas en dicha zona había tenido que retirar sus puestos

avanzados. Los disparos habían sido provocados por una patrulla chipriota griega que había avanzado hacia el sector turco en violación del acuerdo de cesación del fuego. Además, en conformidad con información obtenida de fuentes de la Fuerza de las Naciones Unidas, había avanzado en contra de las objeciones y advertencias hechas por el oficial local al mando de la Fuerza.

La lucha en este sector fue contenida solamente gracias a la Fuerza de las Naciones Unidas. Sin embargo, los chipriotas griegos reanudaron el fuego varias horas después de este incidente y extendieron la lucha deliberadamente a otras zonas de la ciudad con lo que se indicaba claramente que toda la operación había sido preparada de antemano y vinculada a la política general relativa a toda la isla que hemos mencionado anteriormente.

Todos los barrios y suburbios turcos de la ciudad han quedado aislados y sus líneas eléctricas y de suministro de agua con el exterior han sido cortadas. La población chipriota turca de la ciudad se ha quedado sin pan durante las últimas 24 horas.

La situación en Famagusta es sumamente grave, ya que las fuerzas agresivas chipriotas griegas han sido reforzadas con personal armado y con carros de asalto enviados de otras partes de la isla. Es imperativo contener esta ofensiva chipriota griega y lograr inmediatamente la observancia del acuerdo de cesación de fuego concertado el 15 de mayo de 1964. Cualquier demora resultaría probablemente en una extensión de las hostilidades con consecuencias imposibles de prever.

Sírvase aceptar, etc.

(Firmado) Orhan ERALP
Embajador
Representante Permanente de Turquía
ante las Naciones Unidas